

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000052

UNIDAD EJECUTORA : 014 ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000977

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.02.01 - Oficina Registral De Tacna								
16/12/2024	0000000184	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	507.00
16/12/2024	0000000185	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,807.00
01.02.03.01 - Oficiana Registral De Ilo								
16/12/2024	0000000186	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,704.00
01.02.04.01 - Oficina Registral De Moquegua								
16/12/2024	0000000187	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,704.00
01.02.05.01 - Oficina Registral De Puno								
16/12/2024	0000000188	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,704.00
01.02.06.01 - Oficina Registral De Juliaca								
16/12/2024	0000000189	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,057.00
01.06.1 - Unidad De Administracion								
16/12/2024	0000000183	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,152.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna


Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Breno U. Alzamora Cancino
Jefe (e) Zona Registral N° XIII
Sede Tacna